

Bogotá D.C. 18 de abril de 2017

Señores
PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.
Doctor
RAUL ERNESTO URQUIJO PUERTO
Representante legal
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de oferta proceso de impresión, empaque, y lectura pruebas saber 3°, 5° y 9° 2017

Estimados señores

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, invita a los integrantes de la Lista de Habilitados para el servicio de impresión, empaque y lectura de hojas de respuesta (PH-001-2016), a presentar oferta el día 19 de abril de 2017, para la selección del contratista de impresión, empaque primario y suministro de kits de aplicación y lectura de las hojas de respuestas producto de la aplicación de las pruebas saber 3°, 5° y 9° para el año 2017.

La propuesta deberá presentarse en el formato de oferta económica que se adjunta a la presente comunicación, de acuerdo con las especificaciones requeridas en el estudio previo y el anexo técnico, los cuales se adjuntan al presente documentos, así como el modelo de la minuta del contrato.

La presente comunicación y sus anexos, junto con el ordenamiento superior aplicable, constituyen las reglas que regirán este proceso de selección. El ICFES se reserva la facultad de introducir modificaciones, ajustes, supresiones, aclaraciones, precisiones o adiciones a la solicitud de oferta.

De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, el ICFES presume que toda la información suministrada en desarrollo del procedimiento de selección es veraz y corresponde a la realidad, sin perjuicio del derecho que le asiste de confirmar tales circunstancias en cualquier oportunidad.

El procedimiento de la solicitud de oferta y el contrato que se celebre, se regirá por el literal d del artículo 11 y el artículo 26 del Acuerdo 006 de 2015, el derecho privado, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, incluido, al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente.

Página 1 de 4

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Objeto del contrato

Prestación de los servicios de impresión, empaque primario y suministro de kits de aplicación y lectura de las hojas de respuestas producto de la aplicación de las pruebas saber 3º, 5º y 9º para el año 2017.

Presupuesto oficial del proceso

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación es hasta la suma de **NUEVE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS incluido IVA (\$9.200'000.000)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. El mencionado presupuesto se fijó de acuerdo con el estudio de mercado realizado y el presupuesto dispuesto por la entidad para el desarrollo de las pruebas

Plazo de presentación

Miércoles 26 de abril de 2017, vía correo electrónico <contratacion2016@icfes.gov.co>. En virtud de lo contenido en el artículo 13 del manual de contratación, que estipula que los procedimientos de selección podrán tramitarse por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 527 de 1999.

Surtidos los trámites de recepción de las ofertas, el ICFES procederá con la escogencia de la oferta de menor valor y de inmediato iniciará con los trámites de suscripción del contrato. Para ello la oferta escogida deberá allegar su oferta en original.

Garantía para la presentación de la oferta

El Proponente debe presentar junto con la oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES NIT 860.024.301-6 por un valor de diez por ciento (10%) del valor de la oferta y con vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la oferta, ésta cubrirá los siguientes amparos:

- a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- b. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

- c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- d. La falta de otorgamiento por parte del Proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes.

Cronograma

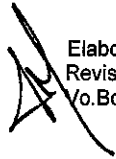
Actividad	Fecha	Lugar
Envío solicitud de oferta a los integrantes de la Lista de Habilitados	18 de abril de 2017	Correo electrónico de las empresas habilitadas mediante el proceso PH-002-2016
Solicitud de aclaraciones	Del 19 al 21 de abril de 2017	contratacion2016@icfes.gov.co
Cierre del Proceso y publicación de las ofertas presentadas.	26 de abril de 2017, hasta las 9:00 AM	Cierre: Las ofertas podrán ser presentadas en físico en la Oficina de Correspondencia Unidad Atención al Ciudadano (Carrera 9 N° 115-06, piso 17, Torre Tierra Firme), o enviadas al correo electrónico contratacion2016@icfes.gov.co Publicación de las ofertas: http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=105
Publicación de Informe de Evaluación.	27 de abril de 2017	Página web www.icfes.gov.co http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053 .
Observaciones al informe de evaluación	Del 27 al 28 de abril de 2017	contratacion2016@icfes.gov.co
Publicación informe definitivo y adjudicación	2 de mayo de 2017	Página web www.icfes.gov.co http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053 .

Comunicaciones:

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben hacerse por escrito, a la dirección de Correo electrónico: contratacion2016@icfes.gov.co

Cordialmente,


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
Ordenadora del Gasto
ICFES

 Elaboró: Giovanni Mendieta Montealegre – Abogado
Revisó: Paola Karina Escalona – Abogada Asesora Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Yo.Bo: Andrés Mancipe González - Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales